



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 426 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 JUL 2016

VISTOS:

El Oficio N° 492-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 06 de julio de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la emisión del acto resolutivo modificando al Resolución Rectoral N° 397-2016-UNTRM/R; y el proveído de fecha 08 de julio de 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, los artículos 49 y 50 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, señala que: Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero. Puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas, no pudiendo ejercer dicha función el cajero ni el personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable. Asimismo, Los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, con Resolución Rectoral N° 397-2016-UNTRM/R, de fecha 21 de junio de 2016, se resuelve designar a los responsables de manejo de las Cuentas Bancarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Unidad Ejecutora 1031, de acuerdo al siguiente detalle: **TITULARES:** CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez – Sub Directora de Tesorería y M.V. William Bardales Escalante - Director General de Administración (e) y **SUPLENTES:** CPC. Máximo Antonio Guevara Díaz - Director de la Unidad de Almacén e Ing. Patricia Escobedo Ocampo - Directora (e) de Economía;

Que, mediante Oficio N° 353-2016-UNTRM-DGA-DE/SDT, de fecha 28 de junio de 2016, la Sub Directora de Tesorería, informa que es de necesidad modificar la Resolución Rectoral N° 397-2016-UNTRM/R, de fecha 21 de junio de 2016, donde se designa a los responsables del manejo de las cuentas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según modelo proporcionado por el Ministerio de Economía y Finanzas sobre los Responsables de Manejo de las Cuentas aprobado mediante SIAF;

Que, con Oficio N° 172-25016-UNTRM-DGA/DE, de fecha 30 de junio de 2016, la Directora de Economía, solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 397-UNTRM-R, de fecha 21 de junio de 2015, mediante el cual se designa los responsables del manejo de las cuentas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 426 -2016-UNTRM/R

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, informa que de acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, solicita la emisión del acto resolutivo modificando la Resolución Rectoral N° 397-2016-UNTRM/R;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR a partir de la fecha, el reporte "Anexo de los Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias", de fecha 28 de junio de 2016, que detalla a los responsables titulares suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el cual forma parte integrante de la presente resolución en un (01) folio hábil.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se contraponga a lo establecido en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e integrantes de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N°

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :10 EDUCACION
PLIEGO :541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA :001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 26732148	MERINO	VIGO DE CORTEZ	CARMEN BEATRIZ	TITULAR	TESORERO	SUB DIRECTORA DE TESORERIA	VERIFICADO
01 33816113	GUEVARA	DIAZ	MAXIMO ANTONIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ALMACEN	APROBADO
01 18216683	ESCOBEDO	OCAMPO	PATRICIA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTORA DE ECONOMIA	APROBADO
01 16804037	BARDALES	ESCALANTE	WILLIAM	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	APROBADO

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba